

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Agencias de Bolsa

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que debido al incumplimiento en la provisión de fondos por cuenta de la COMPAÑÍA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. el 30 de octubre de 2017, no realizó el pago correspondiente al vencimiento del PAGARÉ DE MESA DE NEGOCIACIÓN SIGLO XXI Serie:CACE000426.

### Empresas de Seguros Generales

#### BISA Seguros y Reaseguros S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de octubre de 2017, realizada con el 89.12% de los socios, determinó lo siguiente:

Aprobar por unanimidad no distribuir utilidades por el importe propuesto, recomendando proceder con la distribución al cierre del ejercicio 2017, incluyendo la utilidad de la gestión.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 31 de octubre de 2017, el Sr. Roger Alfredo Bazán Auza presentó renuncia al cargo de Gerente de Recursos Humanos que ejercía en la Sociedad, siendo esta efectiva el 1 de noviembre de 2017. En su remplazo se designó como Gerente de Recursos Humanos interino a la Sra. Sofia Bildt Barragan.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Banco PYME Ecofuturo S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de octubre de 2017, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 17 de noviembre de 2017 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2. Consideración de las modificaciones al Estatuto.
3. Ratificación de normativa de Gobierno Corporativo.
4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

## Resoluciones Administrativas

1245/2017 de 30 de octubre de 2017

[Ver Adjunto](#)

### RESUELVE:

**ÚNICO.-** Aprobar y poner en vigencia las modificaciones al **REGLAMENTO DE NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA PARA EL MERCADO DE VALORES EMITIDA POR ASFI**, así como el cambio de su denominación por **REGLAMENTO DE NOTIFICACIÓN, DIFUSIÓN DE NORMATIVA Y DE ATENCIÓN DE CONSULTAS NORMATIVAS EN EL MERCADO DE VALORES**, trasladando el mismo del Capítulo I, Título II, Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, al Capítulo II, Título I, Libro 9° del citado cuerpo normativo, de acuerdo al texto que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Asimismo, se recomienda tomar en cuenta el siguiente Artículo Transitorio de la mencionada Normativa.

### SECCIÓN 6: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**Artículo Único – (Plazo)** “Los Emisores y Empresas de Auditoría Externa autorizados e inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), deben comunicar, hasta el 15 de noviembre de 2017, la dirección de correo electrónico que será registrada para la notificación de modificaciones o incorporaciones a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y el Plan Único de Cuentas para Emisores, en el Servicio de Comunicación de Actualizaciones de la Normativa de ASFI, además de enviar la Tarjeta de Registro actualizada con dicha dirección”.

ASFI/DSVSC/R-208564 de 30 de octubre de 2017

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-208564/2017, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero la Emisión de "BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2" DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DENOMINADO "BONOS FANCESA IV"

[Sin Adjuntos](#)

**Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

ASFI/1227/2017 de 24 de octubre de 2017

### RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

**ÚNICO.-** Sancionar con Amonestación a la BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., por no haber presentado a la UIF, el Informe de Auditoría Interna y copia legalizada del Acta respectiva correspondiente al 1er. semestre de 2015, incumpliendo el Artículo 26 del Instructivo Especifico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores y las relacionadas a dicho Mercado con enfoque Basado en Gestión de Riesgo, aprobado

con Resolución Administrativa 004/2013 de 2 de enero de 2013, emitida por la UIF y consiguientemente las obligaciones señaladas en los incisos k) y v) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 910 de 15 de junio de 2011.

## Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

ASFI/1240/2017 de 27 de octubre de 2017

RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

Sancionar a la CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A., con multa, por retraso en el envío de información, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso f), Artículo 3°, Sección 11 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

## Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/1228/2017 de 24 de octubre de 2017

RESUELVE:

[Sin Adjuntos](#)

PRIMERO.- Sancionar a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con Multa, al haber incumplido lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento Interno de Fortaleza Renta Mixta Internacional Fondo de Inversión Abierto Mediano Plazo, el inciso a) bullet iii), punto 7 y 8 respectivamente del Procedimiento de Recepción de preaviso para Rescates de Cuotas con Código OP.FA.008 del Manual de Procedimientos y Control Interno de la Sociedad Administradora y el inciso a), Artículo 1°, Sección 2, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Instruir a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., la reposición económica al Sr. Hugo Fernando Arce Vidovic dentro del primer día hábil administrativo siguiente de notificada la presente Resolución, asimismo, la Sociedad Administradora debe presentar a esta Autoridad de Supervisión el extracto de la cuenta del participante en la que se evidencie dicha reposición y copia de la comunicación de la reposición al participante al día siguiente hábil administrativo de efectuada la misma.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 30 de octubre de 2017, concluyó la cancelación del Cupón N°9 y Amortización de Capital de los BONOS NUTRIOIL I – EMISIÓN 1 correspondiente a la Series A y B con Claves de Pizarra: NUT-1-N1A-13 y NUT-1-N1B-13.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que BANCO FIE S.A. el 31 de octubre de 2017, realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N°6 de los BONOS SUBORDINADOS BANCO

FIE 3, correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: FIE-N1A-14 y FIE-N1B-14, misma que se realizará a partir del 31 de octubre del presente.

## **Empresas de Arrendamiento Financiero**

### **BNB Leasing S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 27 de octubre de 2017, se notificó a BNB Corporación S.A., principal accionista de la Sociedad, con la Resolución ASFI/1230/2017, mediante la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero otorga Licencia de Funcionamiento como Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB, para que inicie actividades a partir del 1 de noviembre de 2017.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N°6 correspondiente a las Series "A" y "B" de la Emisión "BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3", mismos que vencen el 1 de noviembre de 2017 y que serán cancelados a partir de la misma fecha en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **Banco Unión S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Gerente General procedió a designar interinamente al Sr. Pedro Andrés Jacinto Mendez Muñoz, en el cargo de Gerente Nacional de Negocios a.i. del 30 de octubre al 20 de noviembre de 2017 inclusive, ante la vacación del Gerente Titular; correspondiendo utilizar al efecto el Poder que le fue otorgado con anterioridad en su condición de Representante Legal del Banco.

## **Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

### **Alianza SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Comité de Auditoría de 30 de noviembre de 2017, se determinó lo siguiente:

- Designación de la Mesa Directiva.

Jorge Humberto Pareja Fagalde - Presidente

Javier Mauricio Miranda Urquiza – Vice presidente

Carlos De la Serna Villamor – Secretario

Maritza Mamani Yujra – Vocal

## **Sociedades de Titularización**

### **BDP Sociedad de Titularización S.A.**

Ha comunicado que el Comité de Gestión Integral de Riesgos realizado el 30 de octubre de 2017, determinó que el Presidente del mismo sea el Sr. Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García.

Ha comunicado que el Comité de Auditoría Interna realizado el 30 de octubre de 2017, determinó que el Presidente del mismo sea el Sr. Javier Rolando Escalante Villegas.